



RES. DECECO Nº 150-25
EXP Nº 81 / 2025 – ECO - UNSa
Salta, 07 MAR 2025

VISTO: La nota presentada por las alumnas Valeria Melisa JUAREZ, D.N.I. Nº 36.815.663 y Silvia Patricia OVIEDO, D.N.I. Nº 34.598.973, de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, respectivamente, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Modulo III de Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN COMO HERRAMIENTA GERENCIAL PARA LA TOMA DE DECISIONES SOBRE EL MANEJO DEL GANADO PORCINO EN UNA GRANJA UBICADA EN EL NORTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA EN EL AÑO 2024" y;

CONSIDERANDO:

Que las alumnas mencionadas, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, respectivamente, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra en la página 17 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde pagina 1 al 14, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO Nº 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante en la página 24 del expediente de referencia.

Que desde pagina 4 a 14, acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Esp. Diego SIBELLO, Profesor Regular Adjunto, de las asignaturas Contabilidad II y III, a quien se propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema: "LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN COMO HERRAMIENTA GERENCIAL PARA LA TOMA DE DECISIONES SOBRE EL MANEJO DEL GANADO PORCINO EN UNA GRANJA UBICADA EN EL NORTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA EN EL AÑO 2024", presentado por las alumnas Valeria Melisa JUAREZ, D.N.I. Nº 36.815.663 y Silvia Patricia OVIEDO, D.N.I. Nº 34.598.973, de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, respectivamente.

ARTÍCULO 2º. – Designar como Director del mencionado trabajo al Esp. Diego SIBELLO, Profesor Regular Adjunto, de las asignaturas Contabilidad II y III, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber a las alumnas peticionantes, al Esp. Diego SIBELLO, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/lss

Esp. Rocío María F. Zurita
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa